

**L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 18 de JUNIO acudí al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

- Se acudió a una Reunión de trabajo por parte de la COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES, (CEPTCA) para la articulación de esfuerzos y análisis, respecto a la operación y supervisión de los Centros de Rehabilitación de Adicciones en Sinaloa.

### B) RESULTADOS OBTENIDOS

- Tener un mayor conocimiento de las reglas de operaciones de los centros de rehabilitaciones, así como sus funciones y leyes aplicables para permisos entre otros más.

### C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

- Tener un mayor conocimiento de las reglas de operaciones de los centros de rehabilitaciones, así como sus funciones y leyes aplicables para permisos entre otros más.

### CONCLUSIONES:

- Se realizó con la finalidad de estar al pendiente de cualquier cambio que se requiera dentro del ámbito jurídico, ámbito municipal y ver qué tipo de leyes y reglamentos operan para el funcionamiento de los centros de rehabilitación y demás leyes aplicables.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado**  
**Auxiliar del Departamento Jurídico**  
**Del H. Ayuntamiento de Elota.**